

Resumen de la reunión celebrada el lunes 13 de Febrero de 2012 en la sede de A.V. La Unión de Levante, pasaje de los delineantes s/n.

En total estuvimos **21 personas** en la reunión.

ASISTEN A LA REUNIÓN:

AMPA La Palma del CEIP Concepción Arenal.

AV Algodonera de Cepansa.

AV Amanecer de Fátima.

AV Torre de la Malmuerta.

AV la Unión de Levante.

Asociación vecinal Valdeolleros.

AV Viñuela.

Consejo de distrito Levante.

Ecologistas en Acción.

EQUO.

Federación de AV Al Zahara.

Izquierda Unida.

Partido Andalucista.

Entre los presentes se acuerda el siguiente **orden del día**:

- Valoración de la Presentación del Manifiesto en la sede de la A. V. Torre de la Malmuerta.
- Posibles acciones y movilizaciones.

1. Valoración de la Presentación del Manifiesto en la sede de la A. V. Torre de la Malmuerta el día 6 de febrero del 2012.

Acierto tremendo haber hecho en un sitio tan céntrico la presentación. A algunos comentarios aparecidos sobre la noticia en el periódico, no eramos cuatro gatos sino los representantes de los colectivos.

“No estamos pidiendo desmantelar la cementera sino que no cambie de actividad”

El comité de empresa de COSMOS pidió una reunión con IU, la tuvieron unos días después del acto del día 6 de febrero. Empezó la reunión tensa, IU en todos sus documentos está en contra de la incineración, incluida toda la documentación de ISTAS. El comité les dio un documento de la Universidad de Tarragona que se va a scanear sobre la contaminación antes, durante y después, hechas las mediciones en un corto periodo de tiempo. Sobre dioxinas no figura nada en el documento. El comité parece posicionarse radicalmente al lado de la empresa.

La Asociación de Vecinos Unión de Levante no comparte que se confunda la Plataforma con algo político, le suena mal lo del “empleo Verde”, si tuviera que ver con algo político se saldrían de la Plataforma.

Con respecto a esto Guillermo Contreras de Ecologistas en Acción expone que el manifiesto es el resultado de un debate previo que justifica los términos en que está redactado. Entiende que la visión está justificada por el debate anterior.

Pepe Bollero del PA cree que los partidos políticos participantes no han hecho ninguna imposición.

Revisión de acciones.

La página Web está operativa. A Manuel Montero se le enviarán los documentos para colgar en la Web. Jesús de la A. V. Torre de la Malmuerta enviara la abundante documentación de que dispone.

G. Pedrós de Ecologistas en Acción comenta la entrevista que tuvo con la Delegada de Salud de la Junta de Andalucía donde ella expresó que de momento no tienen competencia sobre el tema que solo podrían hacer vigilancia de la salud y si se detectara algo anómalo pues proceder. La Ley de Salud Ambiental publicada a finales de Diciembre del 2011 no entra en vigor hasta el 31 de diciembre del 2012 y por tanto no afectaría a la incineradora, a menos que caducara la AAI. La AAI está concedida el 2 de marzo del 2007 y tiene una validez de 8 años. Falta de todas maneras el desarrollo normativo de esta Ley de Salud Ambiental en su rango inferior. Lo único que el Ayuntamiento no tenga prisa en concederles la Licencia.

G. Pedrós de Ecologistas en Acción comenta que entregó el 6 de febrero del 2012 escrito en la Gerencia de Urbanismo pidiendo acceso a la documentación del 2006 y que hasta el momento no le han contestado, siendo la segunda vez que solicita esta documentación en el plazo de un mes.

El representante del AMPA La Palma, muestra que con el proyecto de incineradora no se respeta la Directiva Europea del Principio de Jerarquía.

Manuel Ruiz vuelve a insistir en que parece que debe existir algún tipo de normativa que impida emisiones a una distancia tan pequeña como 73 metros.

Guillermo Contreras de Ecologistas en Acción insiste en que tengamos siempre presente que “la incineración. Otro vecino comenta que le suena que en el PGOU de Córdoba había una moratoria de 10 años para que la actividad industrial desapareciera de Chinales.

Se comenta un artículo de ABC del 6 de diciembre del 2012 donde la Unión Europea censura la incineración de residuos.

2. Posibles acciones y movilizaciones.

-Presentación de la página web de la Plataforma el día 20 de febrero a las 18,00 horas en la Casa Ciudadana. Pendiente de confirmar por parte de la Federación la disponibilidad de espacio.

-Hacer una campaña de difusión de la dirección de la web de la plataforma.

-Ante la respuesta de Alcaldía remitiendo nuestra solicitud de reunión al concejal de medio ambiente, insistir en que un problema de este calibre exige la presencia del Alcalde. Si la respuesta de alcaldía no fuera positiva, haremos llegar a los medios de comunicación nuestro desacuerdo con esta postura de alcaldía.

-Registrar tanto en el Ayuntamiento como en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio ambiente la firme oposición de la plataforma a la incineración, subrayando que éste es un acuerdo unánime de la plataforma en la reunión celebrada el 13 de febrero. A este escrito se adjuntará el Manifiesto de la plataforma.

-Solicitar a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio ambiente que se revise la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y pedir a la Delegación la información ambiental disponible sobre el proyecto de incineradora y sobre las emisiones actuales y pasadas de la cementera.

-Remitir al despacho de abogados que se ha ofrecido a asesorarnos todas las dudas o aclaraciones que se necesiten sobre los asuntos legales que afecten a esta actividad.

-Programar acciones descentralizadas por pequeñas que sean en todos los barrios y centros escolares dando cuenta siempre de ello a los medios de comunicación a través de los gabinetes de prensa de Ecologistas en Acción o de la Federación de AAVV. El objetivo de esta propuesta es mantener una presencia continua en los medios de comunicación.

-Desarrollar una acción centralizada en la urbanización de la Algodonera (escultor Ruiz Olmos) el día 25 de febrero desde las 10,00 horas (elaboración colectiva de pancartas) hasta las 13,00 horas (instalación simultánea de las pancartas confeccionadas). El objetivo de la instalación simultánea es ofrecer a los medios de comunicación, sobre todo las televisiones, una acción llamativa.

Esta acción queda sujeta a la confirmación de la misma por parte de la AV la Algodonera y de la Comunidad de Propietarios.

-Desarrollar una acción similar unas semanas más tarde en el distrito Norte.

-Pedir a las Juntas municipales de distrito que se pronuncien en torno al tema de la incineración. La petición se efectuará a través de los Consejos de distrito.

-Solicitar intervenir en el próximo pleno del Ayuntamiento. La intervención la coordinarán los portavoces y en ella se dará lectura al manifiesto y se desarrollará la preocupación ciudadana y la voluntad de la plataforma de impedir la incineración. La intervención de los portavoces estará apoyada por los colectivos adheridos a la plataforma con una presencia masiva en el salón de plenos.

-Programar la ciberacción de recogida de firmas para cuando esta utilidad esté disponible.

- Jesús de la A. V. Torre de la Malmuerta se encargará de recopilar un dossier de prensa sobre todo lo que vaya saliendo en los medios.

PRÓXIMA REUNIÓN:

No se fija fecha para una nueva reunión, quedando ésta sujeta a las necesidades. En todo caso una nueva reunión, que convocarán los portavoces, será en lunes y a la hora habitual, 19,30

Córdoba, 13 de febrero de 2012